



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004532-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a beneficiarios de microcréditos a las personas de entre 18 y 35 años de 2015 a 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004256, PE/004361, PE/004362, PE/004368, PE/004373, PE/004392, PE/004409, PE/004492, PE/004494 a PE/004529, PE/004532, PE/004536, PE/004541 a PE/004549, PE/004551 a PE/004553, PE/004555 a PE/004562, PE/004564 a PE/004566, PE/004568 a PE/004573, PE/004576, PE/004597 a PE/004608, PE/004610, PE/004611 y PE/004622, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004532, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a *“beneficiarios de microcréditos a las personas entre 18 y 35 años de 2015 a 2020”*.

Recabada información de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Empleo e Industria en relación con la cuestión planteada en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO II: Consejería de Empleo e Industria**

Valladolid, 11 de noviembre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1004532

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE) en el ámbito de las competencias de esta Consejería se informa lo siguiente:

Primero.- En cuanto las actuaciones de la Estrategia de Emprendimiento que se realicen en todo o en gran parte por personas físicas destacan las dos siguientes:

a/ Emprendedores atendidos en el servicio de la "Oficina del Emprendedor" prestado por el ICE en colaboración con otros agentes de la Red de Emprendimiento.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total	Jóvenes <35 años (%)	Mujeres	Hombres	Empresas
AV	32	18	54	25	9	1	139	50%	59	63	17
BU	174	48	134	159	177	14	706	51%	382	298	26
LE	96	122	166	161	221	79	845	48%	379	410	56
PA	107	30	19	79	92	0	327	58%	156	133	38
SA	174	96	115	131	222	93	831	30%	410	383	38
SG	36	10	92	46	23	1	208	22%	101	82	25
SO	16	16	26	30	59	10	157	74%	72	71	14
VA	372	270	190	210	341	43	1426	44%	655	681	90
ZA	136	76	93	102	84	7	498	68%	215	264	19
Total	1143	686	889	943	1228	248	5137		2429	2385	323

b/ Programa de prácticas no laborales (Programa de Prácticas ICE) en el ámbito de I+D+I e internacionalización:

Este programa se ha ejecutado desde diciembre de 2017 hasta 31 de marzo de 2020 (fecha de finalización de las últimas prácticas iniciadas en septiembre de 2019).

A continuación se detalla su distribución por provincias y sexo según anualidades:

PROVINCIA (sede de las prácticas)

AÑO	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	Totales
2018	14	42	30	23	55	2	28	64	4	262
2019	14	39	82	17	42	3	12	85	7	301
Totales	28	81	112	40	97	5	40	149	11	563

De las 563 prácticas, 290 han correspondido a hombres y 273 a mujeres.



Segundo.- Respecto a los préstamos y subvenciones al emprendimiento a personas de entre 18 y 35 años, hay que tener en cuenta que no es un requisito para el acceso a esas ayudas del ICE que los solicitantes sean menores de 35 años, por lo que no se les requiere ese dato ni se puede facilitar información al respecto.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1004532

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que en el ámbito de la Consejería de Empleo e Industria y sus organismos dependientes, no se han tramitado líneas de ayuda de microcréditos en el marco de la Estrategia de Emprendimiento puesta en marcha de proyectos laborales.